

## Huicholes de Nayarit recuperan 180 hectáreas robadas por ganaderos

Por: Sin Embargo. 16/10/2016

La comunidad Wixárika exigió al Presidente Enrique Peña Nieto y al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio **Chong**, ***“cumplan con su palabra” de dar prioridad a la “garantía estricta” de los derechos de los pueblos originarios mexicanos, tal y como lo afirmaron ante la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) y ante los nayaritas.***

Ciudad de México (SinEmbargo).— Más de 180 hectáreas de tierras huicholes invadidas por ganaderos desde hace décadas, ubicadas en Nayarit, fueron restituidas a la comunidad indígena hace algunos días, informó en entrevista para SinEmbargo, Santos de la Cruz, miembro del Consejo Regional Wixárika, quien informó que el predio se encuentra resguardado por un campamento compuesto por más de 600 comuneros.

Desde hace nueve años los huicholes comenzaron un proceso de recuperación de tierras ocupadas por ganaderos de Huajimic, Nayarit. Con ese fin interpusieron 47 juicios de restitución de terrenos ante el Tribunal Unitario Agrario (TUA) y, hasta el momento, han obtenido 13 sentencias favorables, las cuales resolvieron que la zona en disputa debía ser devuelta a esa comunidad indígena.

En diversas ocasiones los huicholes han denunciado que desde hace varias décadas, 10 mil hectáreas de sus tierras comunales fueron invadidas por ganaderos adinerados del poblado de Huajimic, municipio de La Yesca, Nayarit, quienes reclaman supuestos derechos de propiedad.

Así que la restitución de 184 hectáreas es apenas el primer paso pues, aseguran, lucharán hasta recuperar las 10 mil hectáreas ocupadas por los ganaderos.

La fecha señalada para la devolución de las tierras fue el pasado jueves 22 de septiembre, no obstante, a pesar de que los pobladores exigieron a las autoridades garantizar el correcto cumplimiento de la sentencia en un ambiente pacífico, De la Cruz acusó que el Gobierno nayarita “dejó mucho que desear”, ya que no envió elementos policiales que aseguraran un proceso de entrega pacífico.

Los ganaderos han asegurado que la decisión del tribunal es ilegal e incluso habían amagado con no entregar las tierras, por lo que la comunidad Huichol temía que se desatara un enfrentamiento.

La diligencia se llevó a cabo de manera pacífica, sin embargo, el comunero denunció que al concluir, un grupo de aproximadamente 100 ganaderos retuvo por cuatro horas a abogados y periodistas, quienes se dirigían a Tepic, para exigirles apoyo y así lograr que se les otorgue una indemnización por las tierras que entregan.

“Dará inicio el fin del saqueo, invasión y despojo que en contra de nuestras tierras ancestrales perpetraron los ganaderos de Huajimic”, escribió la comunidad huichol en un comunicado.

Ante la expectativa de posibles enfrentamientos, De la Cruz comentó que el pueblo intentó acercarse a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), con el fin de que su caso se atendiera dentro del programa Conflictos Sociales en el Medio Rural (Cosomer), no obstante, “[Sedatu] lejos de dar debida atención al evidente conflicto social existente, únicamente nos dio largas [...] y mintieron diciendo que se estaba avanzando en la supuesta negociación con los ganaderos”, acusó.

Asimismo, señaló que –de ser necesario– coordinarán acciones para obligar al Gobierno a cumplir “con el estado de derecho y el respeto a las tierras y territorios de los pueblos indígenas” de todo México y se pronunció a favor de que los ganaderos seas indemnizados para evitar futuros enfrentamientos.

Sin embargo, de acuerdo con la periodista Tracy Barnett, de Intercontinental Cry, el Gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval, ha enviado mensajes que apoyan a los ganaderos.

Los wixárikas argumentan que la Corona Española les otorgó –mediante el correspondiente Título Virreinal en 1718–, el legítimo derecho de propiedad sobre

dichas tierras que como pueblo originario ocupaban desde antes de la llegada de los europeos. Además, del respaldo de una resolución presidencial otorgada en 1953, de acuerdo con De la Cruz.

El Consejo Regional Wixárika, organización autónoma que lucha contra las violaciones de los derechos humanos de su pueblo, informó que el pasado 15 de agosto, el TUA Distrito 56 de Tepic, Nayarit, determinó realizar la ejecución forzosa de los predios denominados “Piedra Bola” y “Bola Negra” por una superficie de 184 hectáreas, en dominio de la señora Enriqueta Montoya Ultreras, como señala la sentencia definitiva del expediente 769/2012.

El pueblo Wixárika comprende territorios repartidos entre los estados de Jalisco, Nayarit, Durango y Zacatecas, agrupados tradicionalmente en las comunidades de Santa Catarina Cuexcomatlán, San Andrés Cohamiata y San Sebastián Teponahuatlán y Tuxpan, en Jalisco; así como la comunidad Autónoma Wixárika de Bancos de Calítique o San Hipólito, en Durango; y Guadalupe Ocotán Xatsitsarie, en Nayarit.

## **INDÍGENAS EXIGEN LA DEVOLUCIÓN DE SUS TIERRAS**

A través de un comunicado, la comunidad huichol lanzó una serie de exigencias a los Gobiernos de todos los niveles, principalmente para que se lleve a cabo la ejecución de la 12 sentencias pendientes, de forma correcta y se respeten los derechos del pueblo.

De igual manera, exigieron a los Gobiernos de Jalisco y Nayarit, representados por Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y Roberto Sandoval Castañeda respectivamente, que se lleven a cabo de forma pacífica y correcta las ejecuciones próximas.

Finalmente, hizo un llamado a los gobiernos federal, estatales y municipales con el fin de que vigilen permanentemente la primera ejecución realizada la semana pasada y así lograr que culmine en buenos términos.

Fuente: <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/tras-luchar-por-9-anos-huicholes-de-nayarit-recuperan-180-hectareas-robadas-por-ganaderos>

Fotografía: vanguardia

**Fecha de creación**

2016/10/16